



**Ministerio Público Fiscal**

PROVINCIA DE MENDOZA

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 26/2024**

Mendoza, 05 de marzo de 2024.-

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra los Animales y Delitos No Especializados, Dr. Gabriel Blanco, ha solicitado se extienda hasta el día 15 de marzo de 2024 la licencia por razones de salud concedida por Resolución de Coordinación General N° 15/2024.

Que el Titular de la Tercera Fiscalía en lo Penal de Menores, de la Unidad Fiscal Penal de Menores, Dr. Gustavo Farmache, ha solicitado licencia compensatoria para los días 13 y 14 de marzo de 2024 y licencia por razones particulares para el día 15 de marzo de 2024.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra los Animales y Delitos No Especializados, Dra. Patricia Atur, ha solicitado se extienda hasta el día 07 de marzo de 2024 la licencia por razones de salud concedida por Resolución de Coordinación General N° 25/2024.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 22 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Paola Ginestar, ha solicitado se extienda hasta el día 06 de marzo de 2024 la licencia por razones de salud concedida por Resolución de Coordinación General N° 25/2024.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- EXTENDER** la licencia por razones de salud concedida por Resolución de Coordinación General N° 15/2024 al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra los Animales y Delitos No Especializados, Dr. Gabriel Blanco, hasta el día 15 de marzo de 2024.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra los Animales y Delitos No Especializados, por el resto de los Fiscales de Instrucción de la Unidad Fiscal hasta la efectiva reincorporación de su Titular.

**II.- CONCEDER** al Titular de la Tercera Fiscalía en lo Penal de Menores, de la Unidad Fiscal en lo Penal de Menores, Dr. Gustavo Farmache, licencia compensatoria los días 13 y 14 de marzo de 2024 y licencia por razones particulares el día 15 de marzo de 2024.

**III.- DISPONER** la subrogancia de la Tercera Fiscalía en lo Penal de Menores, de la Unidad Fiscal en lo Penal de Menores, por la Dra. Liliana Curri los 13, 14 y 15 de marzo de 2024.

**IV.- EXTENDER** la licencia por razones de salud concedida por Resolución de Coordinación General N° 25/2024 a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra los Animales y Delitos No Especializados, Dra. Patricia Atur, hasta el día 07 de marzo de 2024.

**V.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra los Animales y Delitos No Especializados, por el resto de los Fiscales de Instrucción de la Unidad Fiscal hasta la efectiva reincorporación de su Titular hasta el día 07 de marzo de 2024.



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

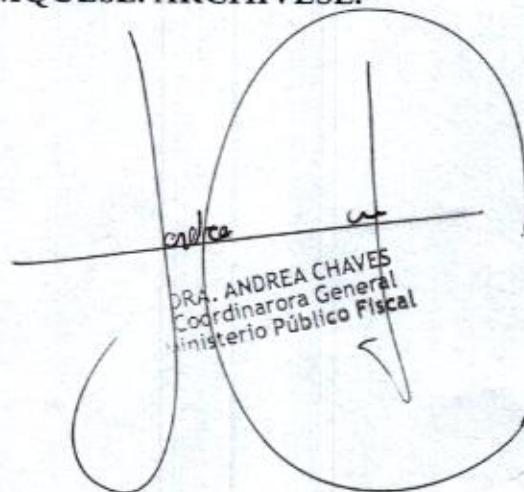
**VI.- EXTENDER** la licencia por razones de salud concedida por Resolución de Coordinación General N° 25/2024 a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 22 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Paola Ginestar, hasta el día 06 de marzo de 2024.

**VII.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 22 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por el Dr. Emiliano Ortega el día 06 de marzo de 2024.

**VIII.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal Correccional, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra los Animales y Delitos No Especializados, a la Jefatura de la Unidad Fiscal en lo Penal de Menores y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**IX.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-**

  
DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal